

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

RESOLUCIONES DE LA XXXII REUNIÓN
DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y
REPÚBLICA DOMINICANA, COMISCA
CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, 27 Y 28 DE MAYO DE 2010

Reunidos en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 27 y 28 de Mayo de 2010, los miembros del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA): Dr. Franklin J. Vergara J., Ministro de Salud de Panamá y Presidente Pro Tempore del Consejo; Dr. Peter Allen Viceministro de Salud de Belice; Dr. Mauricio Vargas, Viceministro de Salud de Costa Rica; Lic. Irma Vaquerano de Posada, Delegada de la Señora Ministra de Salud de El Salvador; Dr. Ludwig Ovalle Cabrera, Ministro de Salud de Guatemala; Dr. Arturo Bendaña, Secretario de Estado de Salud de Honduras; Dr. Alejandro Solís, Director General de Planificación y Desarrollo, Delegado de la Señora Ministra de Salud de Nicaragua; Doctor Nelson Rodríguez, Viceministro de Salud, Ministerio de Salud de República Dominicana y el Dr. Rolando Hernández, Secretario Ejecutivo de la SE-COMISCA, estando presentes además Dr. Javier Pastor, Subsecretario de Estado de Salud de Honduras; Dr. José Ángel Córdova, Secretario de Salud de México; Dr. Joaquín Molina Leza, Representante de OPS Panamá; Dra. Isabella Danel, Directora de CDC-CAP Dr. Arturo Barrio, Director General de Proyecto Mesoamérica; Dr. Félix Bonilla, Secretario General de Salud de Panamá; Licda. Yanira Quiteño, Delegada de la Secretaría de Integración Social; Dra. Antonia Elizabeth Rodríguez, Coordinadora del Proyecto Regional de VIH-SIDA de Centroamérica; Dra. Evelyn Cardoza, coordinadora de Monitoreo del proyecto Regional REDCA+; Licda. Laura Godoy, Coordinadora del Proyecto del BID-Medicamento/SISCA;; Lic. Otoniel Ramírez, Vicepresidente de Mecanismo de Coordinación Regional; Licda. Amanda Glassman, Especialista en Desarrollo Social del BID; Dr. Juan Tello, Asesor de Políticas de Salud OPS-El Salvador; Dra. Chika Saito, asesora de cooperación JICA/SICA y Lic. Carolina Siu Directora del INCAP.

CONSIDERANDO

Que Panamá ejerce la Presidencia Pro-Tempore del SICA a partir del 1° de enero de 2010 y que, en virtud de ello, le corresponde al Dr. Franklin Vergara, Ministro de Salud de Panamá y Presidenta Pro Tempore del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y Republica Dominicana (COMISCA) hasta el 30 de junio de 2010.

M
Quil
N
J
h
A
S
L
C

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

Que en cumplimiento del Reglamento del Consejo, el Dr. Rolando Hernández, Secretario Ejecutivo del COMISCA, verificó el quórum necesario para efectuar la Trigésima Segunda Reunión del COMISCA y que los miembros del Consejo revisaron y aprobaron la Agenda.

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7, literal r del Reglamento de Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica, es atribución de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y Republica Dominicana (SE COMISCA) crear y mantener una Sala Situacional sobre la Salud Regional, con apoyo de los países miembros y la cooperación internacional.

Que de acuerdo con lo establecido en el Plan de Salud de Centroamérica y Republica Dominicana, para su implementación se basará en los principios de armonización y alineamiento de la cooperación internacional, por tanto promoverá el uso de estructuras y sistemas nacionales y evitará el montaje de estructuras paralelas para la ejecución de las actividades.

Que en cumplimiento a Reunión XXXI de COMISCA, Costa Rica 3 y 4 de diciembre de 2009: Resolución 11 se establece Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que analice y prepare una propuesta de Sala Situacional Regional virtual de apoyo a la COMISCA.

Que en cumplimiento a la Reunión XXIX de COMISCA, Honduras 30 y 31 de enero 2009: Resolución 2 se establece nombrar una comisión de Ministros de Panamá, Nicaragua y Honduras para el seguimiento a la Gestión de la sostenibilidad del laboratorio Regional de referencia de VIH-SIDA, la presentación de la propuesta de Laboratorios nacionales y regional de VIH-SIDA para presentar en la 9ª ronda del Fondo Mundial.

Que la Comisión de Ministros de Panamá, Nicaragua y Honduras en coordinación con la Secretaria Ejecutiva de COMISCA y el proyecto regional desarrollaron la reunión de 17 y 18 de septiembre 2009 en Panamá y CONCASIDA marzo 2010 en Costa Rica en la que se reitera la importancia de mantener y sostener el laboratorio Regional de VIH-Sida (LRR).

Que se presentó la propuesta de Laboratorio Regional de VIH-SIDA al Fondo Mundial en novena ronda, quedando en categoría 3 y se ha realizado las gestiones para la identificación de nuevos Donantes sin una respuesta efectiva.

Que se realiza las gestiones de seguimiento con el Banco Mundial para la prórroga de entrega del plan de sostenibilidad del LRR por parte de COMISCA y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), al Banco Mundial para buscar el soporte de los países miembros en el establecimiento, dentro de los cuatro años posteriores a la fecha de

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMISCA)

vigencia, de un fondo de donación, con contribuciones de los países miembros y otros donantes según sea el caso, para el mantenimiento puesto en la Concesión numero H154-0CAM, Acuerdo de concesión de desarrollo Sección 3.05. : 5.01 (b) “Para propósitos de asegurar la sostenibilidad en la operación del LRR después de la fecha de cierre, el beneficiario tomara medidas y operación de dicho laboratorio regional”.

Que en el marco del Plan de Salud de Centroamérica y Republica Dominicana la Enfermedad de Chagas está considerada dentro de las enfermedades desatendidas.

Que los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador están siendo apoyados por el “Proyecto Regional de Control de la Enfermedad de Chagas” del JICA.

Que la SE COMISCA tiene el mandato de este Consejo de hacer operativa la Política de Medicamentos de Centroamérica y República Dominicana incluyendo el componente de calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, para lo cual dispone del apoyo de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos (CTSM).

Que en el marco de la Reunión extraordinaria de Presidentes, Marzo 2009, se delega la conducción de la Negociación a la SE COMISCA en coordinación con la Secretaría General del SICA.

Que en Centroamérica y Republica Dominicana las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), particularmente las enfermedades cardiovasculares (ECV), ocupan el primer lugar en las causas de mortalidad comparadas con otras causas de muerte.

Que el Plan de Salud de Centroamérica y Republica Dominicana en su implementación requiere la conformación de la Comisión Técnica de Crónicas y Cáncer y la elaboración de su reglamento, plan de trabajo así como su presupuesto anual.

Que en la XXXII Reunión ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA se instruye al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) y al Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) para que consoliden y amplíen las acciones de seguridad alimentaria y nutricional focalizadas hacia los grupos de población en condiciones de mayor pobreza, vulnerabilidad y exclusión, exhortando a la comunidad internacional a armonizar y alinear su cooperación para fortalecer y apoyar estos programas en coordinación de otras instancias e iniciativas del SICA.

Que en el Plan de Salud de Centroamérica y Republica Dominicana 2010-2015, resultado estratégico 6 se establece la promoción de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional –SAN con un abordaje intersectorial y regional en coordinación con el INCAP, como un aporte al desarrollo social y económico de la Región.

**XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**

Que Durante las XXV, XXVI y XXVII reuniones del COMISCA el tema de recursos humanos ha adquirido creciente relevancia.

Que cinco países de la Región están siendo beneficiados por el Proyecto “Fortalecimiento de la Educación Básica y Permanente de Enfermería de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana”, también conocido como Proyecto “Ángeles”, con una duración de tres años (agosto 2007-agosto 2010).

Que vista la cooperación técnica que la OPS/OMS, ha ido consolidando en los últimos años en Centroamérica y República Dominicana, y el apoyo que dicha Organización brinda a la integración de nuestros Países y a la institucionalización de sus instancias formales de dialogo, trabajo y colaboración a través del SICA.

Que existe la oportunidad de:

- a. Que la OPS/OMS plasme dicha colaboración en el marco de una estrategia (Sub)Regional de cooperación en salud y sus determinantes en apoyo al Sistema de Integración de Centroamérica durante el periodo 2011-2015.
- b. Que dicha estrategia sea oportunamente alineada a las orientaciones y prioridades políticas que la Región expresa en su Agenda y Plan de Salud.
- c. Que se trata de un marco de colaboración que la OPS/OMS elevará oportunamente para aprobación de este Consejo.

Que existe distintas fases para la formulación de la Estrategia (Sub) Regional de cooperación Técnica de la OPS/OMS en Centroamérica y Republica Dominicana.

Que se acoge la necesidad de articular dicha Estrategia sobre un enfoque y prioridades que el COMISCA considera oportunos en el marco de la cooperación internacional existente en la Región y el proceso de integración de nuestros Países.

RESUELVEN

Sobre la Sala situacional Virtual

1. Acoger la propuesta de Sala Situacional Virtual del COMISCA presentada por la SE COMISCA, así como agradecer a la OPS por el trabajo realizado e instar a la SE COMISCA a continuar trabajando en el marco del acuerdo colaborativo con la OPS a fin de generar información para la toma de decisiones con particular énfasis en los ejes trazadores de desigualdades (incluido Determinantes), género y violencia.

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

Sobre los proyectos Regionales de VIH-SIDA

2. Sobre el Proyecto Regional de VIH-SIDA del Banco Mundial, Programa REDCA+ y el Mecanismo de Coordinación Regional, se establece lo siguiente:
 - a. Dar por recibido el informe del Mecanismo Coordinador Regional, al respecto se les insta a preparar la propuesta regional de Poblaciones móviles en la decima Ronda ante el Fondo Mundial.
 - b. Dar por recibido los informes de seguimiento de los Proyectos Regionales de REDCA+ de la SG-SICA/SISCA/FM y el de VIH-SIDA de la SG-SICA/SISCA-BM.
3. Sobre el Laboratorio Regional de VIH-SIDA, se establece lo siguiente:
 - c. Que la sub comisión de Ministros de Salud integrada por Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá en coordinación con la SE COMISCA evalúe los escenarios posibles y haga una propuesta a los países sobre el futuro del LRR a más tardar en la segunda semana de julio.
 - d. Que la Sub Comisión en coordinación con la SE COMISCA y la SG SICA analicen el convenio con el Banco Mundial y afinen los compromisos para el cierre del Proyecto Regional.
 - e. Que la sub Comisión de Ministros de Salud en coordinación con la SE COMISCA y la SG SICA analicen el convenio marco entre la SG SICA y el Instituto Conmemorativo Gorgas (ICGES) para evaluar el cumplimiento y eventual continuidad del mismo.
 - f. Mantener en la agenda de diciembre del COMISCA la presentación del cierre oficial del Proyecto Regional y gestionar los fondos necesario para la movilización de los RRHH para la participación de actores claves en esta presentación (Jefes de Programas Nacionales de VIH-SIDA, Jefes de Laboratorio Nacionales y del componente de VIH, Epidemiólogos y otros).
 - g. Que el COMISCA avala la utilización de los fondos remanentes de la donación del Gobierno de Gran Bretaña (DFID) para el pago de los recursos del mes de diciembre para la unidad ejecutora del proyecto y asegurar la entrega de informes finales técnicos y financieros.
 - h. Oficializar al Comité Técnico Regional de ARV y laboratorio para iniciar las gestiones de medicamentos e insumos de laboratorio a la Negociación Conjunta.

Sobre los avances del proyecto de Chagas para Centroamérica y Republica Dominicana, JICA

- 3 Dar por recibido el informe de avances del proyecto de Chagas que JICA realiza

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMISCA)

en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

- 4 Congratular al JICA por el trabajo realizado e instarla a continuar sus esfuerzos y compromisos en la Región.

Sobre los avances del Acceso a Medicamentos

- 5 Dar por recibido el informe de seguimiento sobre la política regional de Medicamentos, realizado por la CTSM.
- 6 Que los países envíen los antecedentes de precio de los medicamentos a negociar solicitado para la construcción del precio de referencia.
- 7 Que los países envíen las necesidades de suero antiofídico para continuar el proceso hacia la negociación Conjunta de Precios para estos medicamentos.
- 8 Que la CTSM continúe en la ejecución de su plan de trabajo en colaboración con la SE COMISCA.
- 9 Instruir a la SE COMISCA para que continúe brindando el apoyo a la implementación del Plan de Trabajo de la CTSM.

Sobre los avances en el tema de las Enfermedades Crónicas y Cáncer

- 10 Dar por recibido el informe de la CTCC.
- 11 Instar al INCAP y a la OPS a continuar brindando el apoyo técnico y financiero a la CTCC.
- 12 Reconocer al Foro de Aliados para la Acción contra las Enfermedades Crónicas de Centroamérica y República Dominicana relacionadas a la Nutrición, como la instancia de apoyo al logro de los objetivos y el plan de trabajo de la CTCC.
- 13 Solicitar al INCAP y la OPS a que, en coordinación con la SE COMISCA, realicen el lanzamiento regional del Foro de aliados en el marco de la reunión ordinaria de la CTCC y se prepare un plan de acción movilizándolo los recursos necesarios para su labor.
- 14 Reconocer la labor del Centro Integral del INCAP para la prevención de las Enfermedades crónicas relacionadas a la nutrición en Centroamérica y la República Dominicana en el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector salud y la articulación con el plan de acción de la CTCC.
- 15 Instruir a la SE COMISCA para que eleve a la Cumbre de Presidentes de la Región el tema de las Enfermedades Crónicas y Cáncer.
- 16 Solicitar al INCAP y a la OPS para que apoyen a la SE COMISCA a preparar la propuesta de las Enfermedades Crónicas y cáncer que será elevada a la cumbre presidencial.

Sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional

- 17 Dar por recibido el informe de avances sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, presentado por el INCAP.

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMISCA)

- 18 Sobre la propuesta de creación de la Comisión Regional de Micronutrientes y/o Alimentos Fortificados de Centroamérica y República Dominicana realizada por el INCAP se establece solicitar al INCAP para que en coordinación con la SE COMISCA se conforme el Grupo Regional de Micronutrientes y/o alimentos fortificados de Centroamérica y República Dominicana, para contribuir a la prevención y control de las enfermedades relacionadas con las deficiencias de micronutrientes en la región, y apoyar el quehacer de las Comisiones Nacionales de Micronutrientes y/o alimentos fortificados de los países de Centroamérica y República Dominicana.
- 19 Sobre la Agenda Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional se establece solicitar al INCAP en coordinación con la SE COMISCA la formulación de la Agenda Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque intersectorial y multidisciplinario, movilizando el apoyo técnico y financiero requerido y abogando para estos fines ante la SISCA y otras instancias e iniciativas del SICA y la cooperación internacional, en particular la Alianza para la Nutrición del Sistema de Naciones Unidas.

Sobre el avance del proyecto de Desarrollo del Recurso Humano en Enfermería “Proyecto Ángeles”.

- 20 Dar por recibido el informe de avances del proyecto “Ángeles” que se realiza en Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y El Salvador.
- 21 Congratular al JICA por el trabajo realizado e instarla a continuar sus esfuerzos y compromisos en la Región.

Sobre los avances del Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (CEIP)

- 22 Dar por recibido el informe de gestión y monitoreo a la implementación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana presentado por el CEIP.
- 23 Instar a los miembros del CEIP a continuar la labor de coordinación y movilización de recursos y acciones necesarias al interior de los Países para alcanzar los objetivos de la Agenda.
- 24 Que la SE COMISCA informe sobre los resultados de la próxima reunión para la conformación de la mesa de cooperantes e invite al Presidente del Comité Ejecutivo para la implementación del Plan de Salud, a participar de esta reunión.

Sobre la Estrategia (Sub)Regional de Cooperación Técnica de OPS

- 25 Delegar al Secretario Ejecutivo del COMISCA como contraparte técnica y firmante de la Estrategia (Sub)Regional de Cooperación en Centroamérica y República Dominicana previa aprobación de este Consejo.
- 26 Aprobar el enfoque y las prioridades (anexo) de la estrategia (Sub)Regional de

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

cooperación técnica para los años 2011 – 2015 propuestos por la OPS/OMS.

Sobre los avances del Sistema Mesoamericano de Salud Pública y Planes Maestros

- 27 Dar por recibido el informe de avances del Sistema Mesoamericano de Salud Pública, el cual destaca la finalización de la elaboración de los planes maestros en las áreas de: salud materna, reproductiva y neonatal; nutrición; inmunizaciones; control de dengue y malaria; así como los logros alcanzados al momento en la formación de recursos humanos a través del Instituto Mesoamericano de Salud Pública y del proceso de aprobación de la gobernanza del SMSP.
- 28 Dar por aprobados los Planes Maestros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública.
- 29 Aprobar la propuesta de Gobernanza, sujeto a la elaboración de un reglamento que describa los mecanismos de trabajo, articulación y las modalidades de financiamiento, por parte de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA, el Coordinador del Proyecto Mesoamérica y la Secretaría de Salud de México, que deberá ser entregado y circulado en un mes, a partir de la fecha de la XXXII COMISCA, tomando como insumos los aportes que realicen los Ministerios de Salud y que deberán enviar en un plazo máximo de quince días.
- 30 Se da por recibido la información sobre la Iniciativa Salud 2015 Mesoamérica que tiene el objetivo de fortalecer los trabajos del sistema mesoamericano de Salud Pública y cuyos detalles sobre el funcionamiento, serán dados a conocer a los países, en el corto plazo.
- 31 Se da por recibida la información sobre el Observatorio Mesoamericano de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Sobre informe de seguimiento de acuerdos de la SE COMISCA

- 32 Dar por recibido los informes presentados sobre avances en el cumplimiento de las Resoluciones de COMISCA, e instruir a la Secretaría Ejecutiva de COMISCA a desarrollar todas aquellas acciones necesarias que permitan el cumplimiento de los Acuerdos vigentes.
- 33 Dar por recibido el informe financiero de Gestión de la Secretaría Ejecutiva de COMISCA al 30 de abril de 2010.
- 34 Instruir a la SE COMISCA para que envíe previo a cada reunión del Consejo, en formato digital, la información disponible relacionada a la agenda, informe de ejecución técnica, a fin de facilitar las discusiones durante el desarrollo de la reunión del Consejo.
- 35 Instruir a la SE COMISCA para que previo a cada reunión del Consejo envíe en formato digital el informe de ejecución financiera.
- 36 Instruir a la SE COMISCA para dar seguimiento a la Resolución 17 de la XXXI

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

Reunión Ordinaria de COMISCA, a fin de dar cumplimiento a la inclusión en la oferta académica del IMSP, del Programa de Formación en Rectoría de la Producción Social en Salud.

Puntos Varios

- 37 Se da por aprobada la inclusión de Belice y República Dominicana en el Centro de Capacitación Regional.
- 38 Se insta a los Países a participar en el encuentro Ministerial Regional, para combatir al Dengue que se realizará en Guatemala el 1 y 2 de julio de 2010.
- 39 Instruir a la SE COMISCA para que de seguimiento al nombramiento de los funcionarios que integrarán las Comisiones Técnicas de Medicamentos, de Enfermedades Crónicas y Cáncer, de Desarrollo de Recursos Humanos y del Comité Ejecutivo, para la Implementación del Plan de Salud con los Países que aún no han nombrado.
- 40 El COMISCA congratula la Ministra de Salud de El Salvador por su nombramiento como vicepresidenta de la Asamblea Mundial de la Salud.
- 41 Agradecer y congratular a la República de Panamá, en la persona de su Ministro, Dr. Franklin Vergara y a su equipo liderado por el Dr. Félix Bonilla, por la pujante y distinguida labor y orientación durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, así como, por su exquisita hospitalidad en el desarrollo de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria de COMISCA.
- 42 Felicitar al Secretario Ejecutivo del COMISCA y a su equipo de trabajo por los tangibles esfuerzos en dinamizar el trabajo de este Consejo y las acciones desarrolladas en el marco de la Agenda y el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana.
- 43 Agradecer a la delegación de México y de Colombia, por su participación, y la invitación realizada por la delegación de México a los Ministros de Salud de Centroamérica, República Dominicana y Colombia a participar en el lanzamiento de la Iniciativa Salud 2015 Mesoamérica, a realizarse el 14 de junio en la ciudad de México.
- 44 Enviar al INCAP la propuesta del Observatorio Mesoamericano de Seguridad Alimentaria y Nutricional para su evaluación y recomendación al COMISCA.

Dado en la ciudad de Panamá, Panamá, a los 28 días del mes de mayo de dos mil diez.

Ministerio de Salud Panamá
Presidencia Pro -Tempore

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)



FRANKLIN VERGARA

Ministro de Salud de la
República de Panamá
y Presidente Pro -Tempore del COMISCA



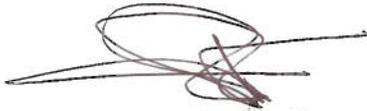
PETER ALLEN

Vice Ministro de Salud
Belice



LUDWIG OVALLE

Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
de la República de Guatemala



ARTURO BENDAÑA

Secretario de Estado de Salud
de la República de Honduras



NELSON RODRIGUEZ

Vice Ministro de en atención primaria de la Salud
de la República Dominicana



MAURICIO VARGAS

Viceministro de Salud
de la República de Costa Rica



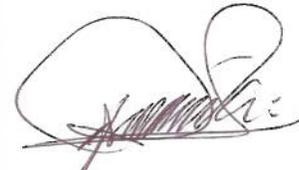
ALEJANDRO SOLIS

Delegado de la Señora Ministra de Salud de la
República de Nicaragua



IRMA VAQUERANO

Delegada de la Señora Ministra de Salud de
de la República de El Salvador



ROLANDO HERNANDEZ

Secretario Ejecutivo de
COMISCA

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

Anexo

Enfoque y las prioridades de la estrategia (Sub)Regional de cooperación técnica para los años 2011 – 2015

Enfoque

La OPS/OMS orientará su trabajo con las distintas instancias de integración subregional y con los socios y aliados de la cooperación que refuercen el trabajo intersectorial e interinstitucional sobre las determinantes de la salud y la reducción de las inequidades en salud, con especial atención a las dinámicas poblacionales, la creciente urbanización, la exclusión de grupos de población de los beneficios del desarrollo y las desigualdades de género y etnia que aun persisten en los países de la Región.

Prioridad 1

Cooperación técnica que contribuya a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial para el mejoramiento de la salud materno-infantil, la lucha contra el VIH-Sida, el incremento del acceso a fuentes de agua y sistemas de saneamiento mejorados, en las poblaciones más vulnerables y excluidas de los beneficios del desarrollo.

Prioridad 2

Cooperación técnica que contribuya a mejorar la seguridad humana, a través del fortalecimiento de alianzas para promover la seguridad alimentaria y nutricional, la focalización en enfermedades prevenibles y de alto costo de tratamiento, entre otras las enfermedades crónicas-degenerativas, cáncer y los trastornos mentales, desarrollando la promoción de espacios y prácticas saludables, la calidad de atención y la seguridad del paciente con enfoque intercultural.

Prioridad 3

Cooperación técnica que contribuya a adoptar medidas que mejoren la eficiencia, eficacia y efectividad de los sistemas de salud y evitar las consecuencias del empobrecimiento de las familias sin protección social debido a gastos sanitarios catastróficos, con énfasis en el desarrollo de los Recursos Humanos y el mejoramiento del acceso a los medicamentos.

Prioridad 4

Cooperación técnica que contribuya a fortalecer las funciones de regulación y vigilancia de las instancias de la integración subregional en particular para el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional, el control de las enfermedades zoonóticas y la inocuidad de alimentos.

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)

Prioridad 5

Cooperación técnica que contribuya a promover una agenda de investigación y avance tecnológico estimulando la generación y diseminación de conocimiento para la toma de decisión informada y el desarrollo de capacidades de análisis e interpretación de datos agregados y el establecimiento de prioridades comunes.

*M
apel*

Prioridad 6

Cooperación técnica que contribuya a consolidar las instancias del SICA y otros foros regionales a través de la facilitación de espacios subregionales de colaboración y dialogo y la armonización y el alineamiento de la cooperación subregional.

10

*Fal
[Signature]
[Signature]
[Signature]*

[Signature]